



# Componente de Comunicación

Estrategia de Rendición de Cuentas 2020



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



## Tabla de Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>4</b>
1.1. Objetivos Específicos .....	4
<b>2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>3. CRONOGRAMA ACTIVIDADES COMPONENTE DE COMUNICACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>4. PROMOCIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC .....</b>	<b>7</b>
<b>5. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....</b>	<b>7</b>



## INTRODUCCIÓN

La gestión institucional debe ser visible a la ciudadanía en forma permanente, esto implica la publicación y divulgación de información de calidad, completa, clara y confiable; para ello es necesario optimizar los canales y/o medios de comunicación con los que actualmente cuenta la Universidad, así como a partir de las experiencias, de forma tal que facilite el acceso a la comunidad universitaria, los grupos de interés y la ciudadanía en general para su consulta.

Desde esta perspectiva, la Universidad definirá e implementará un Componente de Comunicación que facilite el acceso a la información y la comunicación, utilizando simultáneamente medios presenciales, telefónicos, escritos y virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y los recursos institucionales disponibles.

El Componente de Comunicación definido hace parte de la estrategia de Rendición de Cuentas 2020 que la Institución desarrollará, y requiere que se retome la información presentada en la fase de alistamiento. Esta actividad se debe aplicar antes, durante y después del ejercicio de Rendición de Cuentas.

En ese sentido, el Componente define las acciones que implementará la Universidad para cumplir con dicho propósito.

La información y la comunicación son procesos complementarios:

- \* La información debe ofrecerse a toda la comunidad en general.
- \* La comunicación va dirigida a la comunidad universitaria y a los grupos de interés conformados por organizaciones sociales de la sociedad civil con quienes interesa motivar la interlocución.



## 1. OBJETIVO GENERAL

Facilitar a la comunidad universitaria, grupos de interés y a la ciudadanía en general, el acceso a una información completa, confiable y clara a través de los diferentes canales y/o medios de comunicación disponibles para la interlocución directa con la Institución, así como visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional en el marco de sus funciones misionales.

### 1.1. Objetivos Específicos

- Optimizar los canales y/o medios de comunicación, con los que actualmente cuenta la Universidad, así como a partir de las experiencias, garantizar un adecuado desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas.
- Orientar sobre cómo garantizar el acceso a la información, el diálogo, y la responsabilidad en la estrategia de Rendición de Cuentas.

## 2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

En la estrategia de comunicación, las funciones de emitir y recibir información, son funciones intercambiables entre las personas participantes en el mismo, por ello es necesario fortalecer la capacidad institucional para la producción y divulgación de información completa, confiable y clara sobre los resultados de la gestión de la Universidad.

Para hacer visible la información pública, se realizarán las siguientes actividades generales:

- a. Informar a la comunidad universitaria, los grupos de interés y a la comunidad en general sobre la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de Cuentas y la senda metodológica a desarrollar aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para garantizar el diálogo de doble vía con la Institución.
- b. Definir el componente de comunicación que permita hacer una divulgación amplia de la estrategia de Rendición de Cuentas y adelantar reuniones previas con las dependencias y actores involucrados.
- c. Establecer un cronograma de divulgación, así como actividades específicas para el adecuado desarrollo del ejercicio.
- d. Identificar claramente los públicos o actores a quienes van dirigidos los informes y/o avances de gestión institucional.



<b>Públicos o actores para la Rendición de Cuentas</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Comunidad Universitaria	x	
Grupos de Interés	x	
Comunidad en general	x	
Medios de Comunicación	x	
Gobierno – Estado Colombiano: Nacional, Distrital, Organismos de Control, Entes Territoriales.	x	

- e. Examinar la disponibilidad de recursos, inventariar y definir los canales y/o medios de comunicación para la difusión y acceso a la información con base en el siguiente formato:

<b>Canales y/o medios para la difusión de la información</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Unidad Académica y/o Administrativa responsable</b>
Portal web institucional y páginas web de las Facultades	x		
Interacción en línea a través de la web: sistema y correo institucional listas, teléfono, chat, foros, blogs, Twitter, Facebook live o Streaming, YouTube entre otros	x		
Boletines electrónicos	x		
Medios de Comunicación	x		
Ventanillas de Atención al Ciudadano	x		
Emisora LAUD 90.4 FM	x		
Canales institucionales de TV del Distrito Capital y de la Nación	x		
Otros			

Para garantizar el uso de estos canales y/o medios, se adelantarán entre otras las siguientes acciones:

\* Mejorar los atributos de la información que suministra la Institución por medio de los diferentes canales de atención a los ciudadanos

\* Difundir ampliamente los canales y/o medios definidos para que la ciudadanía acceda a la información

\* Promover el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, garantizando de esta manera a la comunidad universitaria, grupos de interés y a la ciudadanía en general el acceso a la información y la participación a través de los canales y/o mecanismos de comunicación dispuestos por la Universidad.



- \* Impulsar acciones para incentivar a la comunidad universitaria la cultura de rendir cuentas permanentemente e interactuando con éstos a través de los canales y/o medios de comunicación.
- \* Orientar a la ciudadanía sobre el correcto uso de la información, para facilitar su análisis e interpretación adecuada.
- \* Establecer procedimientos y responsabilidades internas para atender con agilidad las consultas de información ciudadana.
- \* Fortalecer el sistema de respuestas a los ciudadanos frente a los Informes de Rendición de Cuentas a través del Sistema de quejas y reclamos, el correo electrónico o físico, la web, etc., como mecanismo de interlocución directa entre la comunidad universitaria, grupos de interés, la ciudadanía en general y la Institución.

### 3. CRONOGRAMA ACTIVIDADES COMPONENTE DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	FECHA PROGRAMADA
- Informar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general sobre la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de Cuentas y la senda metodológica a desarrollar aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, para garantizar el diálogo de doble vía entre los grupos de valor, de interés, la ciudadanía en general y la Institución.	* Oficina Asesora de Planeación y Control	05/03/2021
- Identificar claramente los públicos o actores a quienes van dirigidos los informes	* Oficina Asesora de Planeación y Control * Unidades asociadas al Proceso	26/02/2021
- Examinar la disponibilidad de recursos, inventariar y definir los canales y/o mecanismos para la difusión de la información.	* Oficina Asesora de Planeación y Control * Equipo Técnico de Rendición de Cuentas	26/02/2021



#### **4. PROMOCIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC**

Antes, durante y después del desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas utilizará y promoverá el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, garantizando de esta manera a la comunidad universitaria, grupos de interés y a la ciudadanía en general el acceso a la información y la participación a través de los canales y/o medios habilitados.

#### **5. SEGUIMIENTO Y CONTROL**

La Oficina Asesora de Control Interno realizará el seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Componente de Comunicación, y presentará al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD un Informe sobre el desarrollo y evaluación del mismo, para su conocimiento y evaluación.